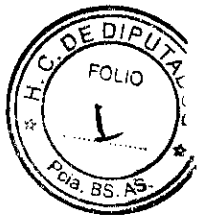




EXPTE. D - 1570 / 10 - 11



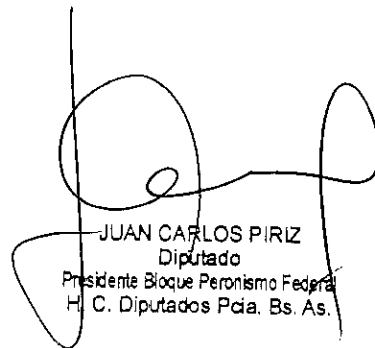
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

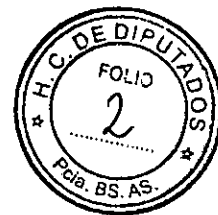
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declarará de Interés Provincial la realización del "Campeonato Argentino de Hockey sobre Patines" a realizarse entre el 7 y el 14 de junio de 2010 en el Club "Estudiantil Porteño" de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hockey sobre patines es un deporte de equipo que se juega en pistas de cemento o loseta, de forma análoga a las de Hockey sobre hielo, pero más pequeñas utilizando patines en línea de cuatro ruedas consecutivas.

Si bien es un deporte poco difundido en nuestra provincia, a raíz de la participación del club matancero "Estudiantil Porteño" en los torneos de la Federación Porteña de Patín (FPP), el mismo ha comenzado a popularizarse entre los bonaerenses.

La supremacía en este deporte la tiene la provincia de San Juan, allí en el año 1939 tuvieron comienzo los primeros intentos por el juego cuando un grupo de entusiastas deportistas deciden practicar hockey en las calles pavimentadas de la ciudad, en donde los cordones de las calles cumplían la función de las actuales barandas.

El principal culpable de que el hockey llegara y prendieran tanto en los jóvenes de San Juan, fue el señor Oscar A. Noguera, quien en regreso de la provincia de Buenos Aires, donde estudiaba y había practicado este deporte inédito para la época, decidió enseñárselos a sus amigos y por supuesto a su hermano Francisco Roberto.

Este nuevo y apasionante deporte denominado hockey sobre patines comenzó a atrapar al público sanjuanino que se reunía en las calles para disfrutar de los partidos, los jugadores no solo tenían que estar atentos no solo a las maniobras del juego en sí, si no también al acoso permanente de la policía que no les permitían jugar en las calles de la ciudad, por los permanentes reclamos de los vecinos debido a que tenían dificultad en el paso y por los ruidos molestos.

Llego 1945 y San Juan se hizo presente en el primer campeonato Argentino jugado en la ciudad de Rosario. El campeón del torneo fue el equipo de Mendoza, en este torneo San Juan ocupó el cuarto lugar entre cinco equipos participantes.

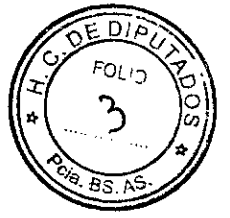
En 1946 se insistió con la misma experiencia en la ciudad de Mendoza y para entonces los progresos eran notables.

En 1948 se jugó el torneo nacional en la provincia de San Juan ganando el conjunto local por primera vez en la historia (en su tercera participación) el título de campeón Argentino.

En nuestra provincia, desde hace varios años el club Estudiantil Porteño de Ramos Mejía abrió una escuela de este deporte y comenzó a participar en distintas categorías de los torneos de la FPP.

En el año 2007 logró el ascenso a la Primera División del Hockey sobre Patines (Masculino) convirtiéndose en el único Club representante de nuestra provincia, dentro de la Federación Porteña de Patín.

97



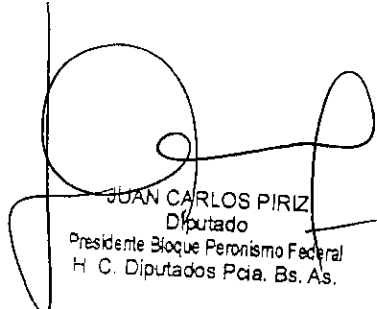
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Posteriormente, en el año 2009, compitiendo con clubes como San Lorenzo, Huracán, River Plate, Ciudad de Bs. As., Gimnasia y Esgrima de Bs. As., etc., todos ellos de Capital Federal y con años de trayectoria en el deporte, se coronó por primera vez en su historia, "Campeón Invicto de la 1ra. División", del torneo oficial de la FPP, obteniendo la clasificación para competir en el Campeonato Argentino de Clubes 2010

Como consecuencia de ello, a su vez la Confederación Argentina de Patín, designó a la Provincia de Buenos Aires como sede del próximo Campeonato Argentino de Primera División (2010) y por su puesto el club tiene el honor y la responsabilidad de organizarlo.

Señor presidente, el logro obtenido por el club "Estudiantil Porteño" eleva a la institución, al Partido de La Matanza, y a toda la Provincia de Buenos Aires, a un lugar de jerarquía nacional, ya que no solo competirá con los mejores equipos del país, sino que será el anfitrión de muchísimos aficionados a este deporte, diferentes autoridades nacionales, provinciales y municipales como así también de medios de prensa especializados.

Tal acontecimiento nos llena de orgullo y nos hace solicitar de este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.